oficio

Qaiga dos mrs para el año de mil y seiscientos y se
senta y tres

Herrador

Presentose un titulo de herrador y albeytar
de Fran.co Ramirez de arellano vezino de esta
ciud. despachado por los herradores y albeyta
res de su mag.d y se admitio y acordo se le
por mandado de la ciud. entro Juan
de la xara contador y hizo relacion de la
quenta que a dado Don manuel del castillo
mayordomo de propios de un año que en pezo
San Juan de Junio de ss.ta y uno y cumplio
el mesmo dia de sessenta y dos y monta
el cargo veinte quentos ducientos y o
chenta mill quinientos y cinq.ta y seis
mrs. y la data veinte quentos ducientos
y ochenta mill ochocientos y veinte y dos mrs.
con que alcanza a los propios en dubien
tos y ochenta y seis mrs. como parece de la
quenta e rogada en esta ciud. en seis
y quatro de henero deste año e rrelos s.res
justicia y contadores y la ciud. la apro
vo quanto a lugar de derecho y se le pa
gue el alcance despachando libranza
en forma

fas de propios

A si mismo hizo rrelacion de la quenta
que a dado Lorenzo Romanos admor.
de la rrenta de la almudina de pro
pio desta ciud. de un año que en pezo
San Juan de Junio de mill e seis.ta
y dos en que monta el cargo dubientas
y cinquenta y seis mill quatrocientos
y treinta y seis mrs. y la data ducien
tas sesenta y un mill trescientos y
seis mrs. y alcanza el administrador en
quatro mill ochocientos y setenta
mrs. pronunciada la quenta por
los señores justicia y contadores en
seis de dixe. del año pasado de sesenta
y dos y la ciud. la aprobo q.to a la ley de dho
y acordo se le pague el alcance

fa de la admor. del almudi